

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2018**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 21 de marzo del 2018, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.



Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE, JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión, de lectura al despacho señor Secretario.

DESPACHO: Para comunicarle que el Concejo Municipal ha emitido un acto administrativo, la Resolución de Alcaldía N°110-2018 de fecha 06 de marzo del 2018 el cual se hizo de conocimiento al Jurado Nacional de Elecciones, requerido por el mismo, sobre declarar consentido el Acuerdo de Concejo N° 002-2018-MDS de fecha 26 de enero del 2018.

DEL SEÑOR PRESIDENTE, JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: De lectura por favor.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: Dio lectura textual a la Resolución de Alcaldía N° 110-2018-MDS de fecha 06 de marzo de 2018.

DEL SEÑOR PRESIDENTE, JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Listo, vamos a continuar con el despacho, hay actas?.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: Sí señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE, JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Vamos a pasar entonces a la aprobación de Actas.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde se ha presentado a los señores regidores el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2017.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Disculpe una cuestión previa, acá hay dos Actas con la misma fecha.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: Es que han sido en el mismo día recuerda. Una ha sido respecto a la bonificación, otra ha sido de los Regidores, una es de cinco (05) folios y otra de nueve (09) folios, son cosas distintas en las partes. El Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de Diciembre 2017 de cinco (05) folios es, respecto a la vacancia del señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales, respecto al tema de las bonificaciones que estaba cobrando el y el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre también del 2017 es de nueve folios, es respecto a los pedidos de vacancias contra el señores Regidor Giancarlo Casassa Sánchez, Raúl Alberto Morales Bustamante, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez; tenemos el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2018 en cuatro (04) folios, y el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto del 2017 en ocho (08) folios.

DEL SEÑOR PRESIDENTE, JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Estas Actas se han puesto como Agenda, podemos ver ahorita, tenemos dos puntos en agenda aparte, vamos entonces a pasar la aprobación del Acta de fecha 07 de agosto del 2017, Sesión Ordinaria, vamos a ir por fechas, los regidores que quieran hacer una observación a dicha Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto 2017. No va habiendo observación a dicha Acta, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto 2017 que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**, gracias regidores.

La siguiente Acta, es el Acta de fecha 11 de diciembre 2017 a horas 8:27 am., los regidores que quieran hacer alguna observación a dicha Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11, que empezó a las 08.27 am., ese punto que es de solicitud de vacancia presentada por el señor Raúl Arca Aranibar, contra el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales a través del registro N° 10326-17 de fecha 30 de octubre del 2017. Los regidores que quieran hacer una observación a dicha Acta, pasamos a votación, los regidores que estén conforme con la redacción de dicha Acta que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**, gracias.

Pasamos a la siguiente Acta, que es el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre del 2017, que es la solicitud de vacancia presentada por el Sr. Raúl Arca Aranibar contra el Sr. Alcalde José Luis Huamani, y los señores Regidores: Giancarlo Casassa Sánchez, Raúl Alberto Morales Bustamante, Deysi Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Luis Rojas Chirinos, respecto al Expediente N° J-2017-00428-TC-001 del Jurado Nacional de Elecciones. Los regidores que quieran realizar alguna observación a dicha Acta, pasamos a votación.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Disculpe señor, solamente acá en la página 5, en la penúltima línea dice, "sobre el tema que refiere a las trabajadoras colombianas, en el Municipio" no han puesto en el distrito, en vez de decir en el Distrito dice Municipio, nada más.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Listo entonces, con cargo a redacción de la observación hecha por la Regidora Melania Ramírez pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre 2017, donde se solicita la vacancia del Alcalde, el Sr. Regidor Giancarlo Casassa, el Regidor Morales, la Regidora Deysi Pérez, la Regidora Nelly Galarza, el Regidor Luis Rojas, que se manifiesten con la señal conocida.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Alcalde quiero ratificarme en mi primera votación, para dejar por escrito que me ratifico en mi votación.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muy bien, en el Acta usted, está votando por aprobar el Acta, estamos votando la aprobación del Acta, nada más, bien, queda aprobada dicha Acta.

Pasamos a la última Acta que es la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2018, los regidores que quieren hacer alguna observación a dicha Acta, no hay observaciones, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2018 que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**, muchas gracias regidores. Hay algo más en Despacho.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: No Señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No habiendo más puntos en Despacho pasamos a la estación de informes y pedidos.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los Regidores que quieran realizar algún informe?, los regidores que quieran realizar un pedido?.

Yo quiero hacer un pedido, que pase a Orden del Día, voy a pedir una licencia, he sido elegido como Secretario Nacional de Movilización del Partido del PPC y junto con mi Subsecretario Nacional de Movilización tenemos que viajar, así que yo pido licencia a partir del día de mañana, hasta el día lunes, lunes se me olvido la fecha, hasta el lunes 26, a partir del día de mañana hasta el lunes 26 a Orden del Día por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Solicito licencia el jueves, viernes, hasta el lunes.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Hasta el lunes, ok. la solicitud del regidor Casassa pasa a la Orden del Día. Pasamos a Orden del Día, señor Secretario sírvase pasar lista por favor.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quórum de ley, damos inicio a la presente sesión de lectura al despacho señor Secretario.

PUNTO UNO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Gustavo Ortiz.

Señor Gustavo Ortiz, Gerente de Seguridad Ciudadana.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si bueno, también hay que agregar que este Plan presentado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha sido revisado y aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y de la misma manera aprobada por el CODISEC del Distrito por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, esto es un requisito que el Ministerio del Interior nos los pide, para hacer todas las coordinaciones del tema de Seguridad Ciudadana y lo principal es que ha sido aprobado ya por la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Entiendo Alcalde que también fue aprobado por este Concejo, este Concejo tuvo a bien, tenerlo, despacharlo y aprobamos este Plan 2018 y lo que trae a colación es la ratificación, eso es todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muy bien, algún otro Regidor que quiera hacer uso de la palabra?, pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con el aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018**, que se manifiesten con la señal conocida, unanimidad, gracias Regidores queda aprobado por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto en agenda.

PUNTO DOS: DECLARAR CONSENTIDO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2018 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2018 QUE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA EL ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2017-MDS SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO RAÚL ALCA ARANIBAR CONTENIDO EN EL REGISTRO N° 12348-17 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Este es el recurrente, no ha presentado ningún recurso impugnativo, en este caso recurso de apelación, por ende es obligación del Concejo declarar consentida este Acuerdo de Concejo, que son los requisitos establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones, algún Regidor que quiera hacer uso de la palabra sobre el punto, el Regidor Casassa.



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Si fuera tan amable por su intermedio señor Alcalde me gustaría pedirle a Secretaria, que al final de la Sesión o el día de mañana o después de Sesión nos haga llegar un resumen de, cómo va este tema porque esta es la sexta tacha en apelación por tercera vez, es el número dieciocho, Sesión de Concejo número dieciocho que vemos esta tacha y este Señor apela y apela y lo negamos y lo vuelven a traer, en realidad yo me he mareado Alcalde, para conocimiento de los Regidores un cuadro resumen donde este el número de tachas y con ha ido avanzando, si se apeló o no se apeló, hasta donde llegó, para saber el camino de esta documentación, porque luego esto se va al Jurado Alcalde y luego vendrá a ratificarlo y estamos en una sola Sesión, ratificando hasta dos, tres veces no, un poco que el Jurado sepa, que el señor manda, se lo devolvemos el señor no se presenta, no viene, apela y no se digna, nos hace perder el tiempo, y a ni no me gusta perder el tiempo Alcalde, en la siguiente Sesión un resumen para todos los Regidores para saber en qué estado está el estado de las tachas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Señor Secretario General hacer un resumen para todos los Regidores, en este caso es que no ha apelado el ciudadano y por ende el Jurado nos pide que declaremos infundado, consentido por la no presentación de recurso impugnativo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Disculpe señor Alcalde, estoy un poco confundida con ese punto, si podría aclararnos, sobre declarar consentido el Acuerdo 003, que vamos a ver ahí, porque nosotros los Regidores ya hemos emitido una votación, nos vamos a ratificar cada uno en su votación a eso se refiere este acuerdo de Concejo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si, o sea ya se votó un Acuerdo de Concejo el 003, en donde algunos Regidores votaron en contra de la vacancia y otros a favor de la vacancia, eso se ha elevado al Jurado Nacional, supuestamente el ciudadano pudo haber apelado, y cono no ha apelado lo único que pide el Jurado Nacional, es que se quede consentida ese acuerdo donde algunos han votado a favor y otros en contra eso es lo que se pide que sea consentido, los Regidores que estén de acuerdo en **DECLARAR CONSENTIDO EL ACUERDO DE CONCEJO N°003-2018** que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**, es ratificar ya lo que ustedes votaron anteriormente, el siguiente punto de agenda señor Secretario.

PUNTO TERCERO: LICENCIA DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si estoy pidiendo licencia por algunos días, hasta el día lunes, por la venia del Concejo, por favor acceder a ni solicitud, los Regidores que estén de acuerdo con ni solicitud que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**, muchas gracias señores Regidores.

PUNTO CUARTO: LICENCIA DEL SEÑOR GIANCARLO CASASSA SÁNCHEZ

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Como pedido, es el pedido del Regidor Giancarlo Casassa, también pide licencia del día 26, el señor Casassa ha pedido también licencia, así que pasamos a votación del pleno a pedido del Regidor Casassa.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Una pregunta, si me podría explicar, o sea viaja usted, viaja el Teniente Alcalde, tendríamos que elegir a la persona que va a estar encargado del despacho en ese periodo a usted.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No esa es una decisión que está dentro de mis facultades, va a quedar el Regidor Lucho Rojas.

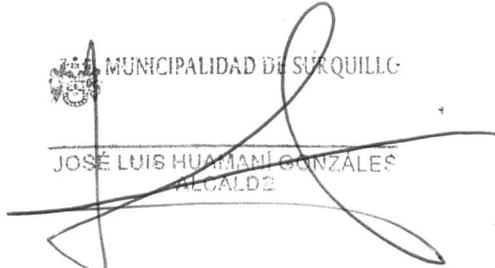
DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Presidente en la misma fecha va a viajar el Regidor Casassa.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si, si Regidora, pasamos a votación al pedido del Regidor Casassa; los Regidores que estén de acuerdo con autorizar el viaje del Sr. Casassa, licencia, listo aprobado por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto agenda.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: No hay más punto que tratar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la siguiente Sesión.

- TOCA LA CAMPANILLA -


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE